

LEY M Nº 2517

Artículo 1º - Dispónese la realización de una Carta Ambiental de la Provincia de Río Negro, a efectos de contar con un diagnóstico expeditivo de la realidad socio-ambiental, de manera que permita delinear las políticas de desarrollo y de protección ambiental, por lo que el Poder Ejecutivo Provincial deberá ordenar las acciones necesarias para tal fin.

Artículo 2º - El Ministerio de Producción, a través de la Sub-Dirección de Medio Ambiente, dependiente de la Subsecretaría de Producción y Recursos Naturales será la autoridad de aplicación de la presente y tendrá a su cargo la planificación y coordinación de las tareas que demande la ejecución del proyecto, así como la elaboración de la síntesis definitiva. El trabajo deberá concretarse procurando la participación conjunta del Estado Provincial y de los municipios, los cuales deberán cumplimentar las requisitorias de la metodología propuesta.

Artículo 3º - Apruébase el "Anexo I" como guión metodológico de referencia, en función del "Informe Nacional a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas". El Poder Ejecutivo adecuará los detalles específicos para Río Negro, hasta lograr la metodología final para la Carta Ambiental.

Artículo 4º - El Poder Ejecutivo deberá convocar para la elaboración de las bases de la Carta Ambiental, a aquellos organismos gubernamentales cuya participación se juzgue conveniente y necesaria, a las organizaciones ambientalistas no gubernamentales, entidades de investigación científica oficiales o privadas, etc. Especialmente se procurará incorporar en los equipos de trabajo a representantes de la Universidad del Comahue, según las diferentes carreras regionales. Deberá invitarse a los municipios a designar un representante permanente ante el organismo de aplicación, a efectos de su intervención en todas las etapas de gestación del proyecto. El Poder Legislativo estará representado a través de la participación de las comisiones legislativas cuyos temas sean coincidentes con el objeto de esta Ley.

Artículo 5º - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente deberán ser incluidos en el presupuesto anual a ser presentado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura.

Artículo 6º - Queda facultado el Poder Ejecutivo Provincial a gestionar para este fin los créditos y subsidios que pudieran obtenerse a través de organismos nacionales o entidades internacionales, especialmente, deberá procurarse el apoyo técnico y financiero de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación.

Artículo 7º - La síntesis final de la Carta Ambiental de Río Negro deberá publicarse oficialmente en forma íntegra. No obstante, a efectos de mantener informada a la población sobre la evolución de los trabajos, deberán darse a publicidad las conclusiones parciales a medida que se finalicen. Los trabajos personales que efectuaren tanto agentes de la administración pública como particulares, destinados a ser incluidos en la síntesis final, se reputarán de dominio público y no generarán derechos de autor, implicando en consecuencia la expresa renuncia por parte de aquéllos a accionar judicialmente por reconocimiento de derechos tutelados en la Ley Nacional de Propiedad Intelectual; sin perjuicio de ello, podrá hacerse constar el nombre de la persona o institución a cuya autoría pertenezcan los diversos trabajos.

INFORME NACIONAL



INDICE

1. CARACTERIZACION DEL PAIS
 - 1.1. MEDIO NATURAL
 - 1.2. MEDIO ANTROPICO

2. TENDENCIAS DEL DESARROLLO
 - 2.1. EVOLUCION DE LA ECONOMIA
 - 2.1.1. Producto Bruto Interno
 - 2.1.2. Inversión
 - 2.1.3. Consumo
 - 2.1.4. Sector Externo

 - 2.2. EVOLUCION DE LAS ACTIVIDADES SECTORIALES
 - 2.2.1. ACTIVIDAD AGROPECUARIA
 - 2.2.1.1. Actividad Ganadera
 - 2.2.1.2. Actividad Agrícola
 - 2.2.1.3. Contaminación de Productos Agropecuarios
 - 2.2.1.4. Contaminación de Aguas por Agroquímicos
 - 2.2.1.5. Agricultura Sustentable

 - 2.2.2. ACTIVIDAD FORESTAL
 - 2.2.2.1. Producción Forestal
 - 2.2.2.2. Bosques Cultivados
 - 2.2.2.3. Industria Forestal
 - 2.2.2.4. Tendencias
 - 2.2.2.5. Efectos sobre el Medio Ambiente

 - 2.2.3. ACTIVIDAD PESQUERA
 - 2.2.3.1. Actividad Pesquera Nacional
 - 2.2.3.2. Actividad Pesquera en el Sector Oeste del Atlántico Sur
 - 2.2.3.3. Control de la Pesca Furtiva
 - 2.2.3.4. Infraestructura Portuaria

 - 2.2.4. ACTIVIDAD MINERA
 - 2.2.4.1. Características Productivas
 - 2.2.4.2. Efectos sobre el Medio Ambiente y la Salud Humana
 - 2.2.4.3. Legislación Minera

 - 2.2.5. PRODUCCION DE ENERGIA
 - 2.2.5.1. Demanda por Sectores
 - 2.2.5.2. Producción de Electricidad
 - 2.2.5.3. Diagnóstico y Tendencias
 - 2.2.5.4. Efectos sobre el Medio Ambiente
 - 2.2.5.5. Respuesta a las Cuestiones Ambientales

 - 2.2.6. ACTIVIDAD INDUSTRIAL
 - 2.2.6.1. Evolución y Situación Actual
 - 2.2.6.2. Impacto sobre el Medio Ambiente
 - 2.2.6.3. Cargas Contaminantes Industriales en el Ambiente
 - 2.2.6.4. Estudio de Casos
 - 2.2.6.5. Residuos Peligrosos

- 2.2.7. TRANSPORTE
 - 2.2.7.1. Características del Sector
 - 2.2.7.2. Impacto sobre el Medio Ambiente
 - 2.2.7.3. Políticas del Sector

- 2.2.8. TURISMO
 - 2.2.8.1. Características del Sector
 - 2.2.8.2. Actividad Turística y Efectos sobre el Medio Ambiente
 - 2.2.8.3. Turismo, Escenarios Naturales y Areas Protegidas

- 2.3. EVOLUCION DE LA SITUACION SOCIAL
 - 2.3.1. EMPLEO, SALARIOS Y SEGURIDAD

 - 2.3.2. EDUCACION
 - 2.3.2.1. Sistema Educativo
 - 2.3.2.2. La Dimensión Ambiental en el Nivel Primario
 - 2.3.2.3. La Dimensión Ambiental en el Nivel Universitario

 - 2.3.3. SALUD
 - 2.3.3.1. Situación Sanitaria de la Población
 - 2.3.3.2. Sistemas de Atención Médica
 - 2.3.3.3. Saneamiento Ambiental
 - 2.3.3.4. Educación para la Salud

 - 2.3.4. SANEAMIENTO BASICO
 - 2.3.4.1. Servicios de Agua Potable
 - 2.3.4.2. Servicios de Desagües Cloacales
 - 2.3.4.3. Marco Institucional
 - 2.3.4.4. Inversiones en el Sector
 - 2.3.4.5. Desarrollo Institucional
 - 2.3.4.6. Conclusiones y Estrategias


 - 2.3.5. MEDIO URBANO
 - 2.3.5.1. Vivienda
 - 2.3.5.2. Agua y Cloacas
 - 2.3.5.3. Recolección y Disposición de Residuos
 - 2.3.5.4. Desastres Naturales

 - 2.3.6. LA POBREZA'
 - 2.3.6.1. Evolución de la Pobreza
 - 2.3.6.2. Distribución Regional
 - 2.3.6.3. Caracterización de los Pobres
 - 2.3.6.4. Relación entre Pobreza, Carencia de Servicios y Salud de la Población

- 2.4. DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE
 - 2.4.1. INFLUENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES SOBRE LA ECONOMIA

 - 2.4.2. IMPACTO DEL DESARROLLO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

 - 2.4.3. PERSPECTIVAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE

- 
3. PATRIMONIO AMBIENTAL
- 3.1. RECURSOS NATURALES
- 3.1.1. ECOSISTEMAS
- 3.1.1.1. Selvas
- 3.1.1.2. Bosques
- 3.1.1.3. Semidesiertos
- 3.1.1.4. Sabanas y Parques
- 3.1.1.5. Pastizales
- 3.1.1.6. Transición o Ecotono
- 3.1.1.7. Antártico
- 3.1.2. AREAS PROTEGIDAS
- 3.1.2.1. Evolución y Estado Actual
- 3.1.2.2. Sistema Nacional de Areas Protegidas
- 3.1.2.3. Ocupación Humana y Manejo de Recursos Naturales
- 3.1.2.4. Extensión Ambiental
- 3.1.3. ATMOSFERA Y CLIMA
- 3.1.3.1. Características de la Atmósfera
- 3.1.3.2. Contaminación Atmosférica
- 3.1.3.3. Legislación Vigente sobre Contaminación Atmosférica
- 3.1.3.4. Problemática del Ozono
- 3.1.3.5. Problemas Globales
- 3.1.4. AGUA
- 3.1.4.1. Distribución y Uso de los Recursos
- 3.1.4.2. Procesos de Deterioros en Cuencas Hidrográficas
- 3.1.4.3. Contaminación de los Recursos Hídricos
- 3.1.4.4. Impactos Sociales Vinculados al Agua
- 3.1.4.5. Aspectos Institucionales
- 3.1.4.6. Conclusiones, Tendencias y Propuestas
- 3.1.5. SUELOS
- 3.1.5.1. Patrimonio Edáfico y Procesos de Degradación
- 3.1.5.2. Erosión Hídrica y Eólica en Areas de Secano
- 3.1.5.3. Salinización y Problemas de Drenaje en Areas Bajo Riego
- 3.1.5.4. Política de Conservación de Suelos
- 3.1.5.5. Conclusiones y Propuestas
- 3.1.6. RECURSOS MINERALES
- 3.1.6.1. Disponibilidad de Recursos
- 3.1.6.2. Explotaciones y Reservas
- 3.1.7. RECURSOS ENERGETICOS
- 3.1.7.1. Dotación de Recursos Convencionales
- 3.1.7.2. Utilización de Recursos Convencionales
- 3.1.7.3. Dotación y Uso de Recursos No Convencionales
- 3.1.8. RECURSOS MARINDS
- 3.1.8.1. Condiciones Ambientales
- 3.1.8.2. Recurso Pesquero de Interés Comercial
- 3.1.8.3. Problemas Ambientales
- 3.1.8.4. Contaminación de Origen Antrópico
- 3.1.8.5. Marco Institucional



- 3.1.9. RECURSO FORESTAL
 - 3.1.9.1. Bosques Nativos
 - 3.1.9.2. Uso del Recurso
 - 3.1.9.3. Impacto sobre las Masas Forestales
 - 3.1.9.4. Manejo del Bosque Nativo
 - 3.1.9.5. Marco Institucional y Legal
 - 3.1.9.6. Programas y Proyectos
 - 3.1.9.7. Conclusiones

- 3.1.10. FAUNA SILVESTRE
 - 3.1.10.1. Disponibilidad y Explotación
 - 3.1.10.2. Políticas de Manejo
 - 3.1.10.3. Perspectivas

- 3.1.11. RECURSOS GENETICOS
 - 3.1.11.1. Biodiversidad
 - 3.1.11.2. Programas y Proyectos

- 3.1.12. RECURSOS ESCENICOS
 - 3.1.12.1. Principales Escenarios Turísticos
 - 3.1.12.2. Escenarios Turísticos y Areas Protegidas

- 3.1.13. RECURSOS TRANSFRONTERIZOS
 - 3.1.13.1. Cuencas Hídricas
 - 3.1.13.2. Biomas

- 3.1.14. PROCESOS CRITICOS
 - 3.1.14.1. Desertificación
 - 3.1.14.2. Catástrofes Naturales

- 3.2. RECURSOS HUMANOS
 - 3.2.1. Sistema Educativo
 - 3.2.2. Sistema Científico
 - 3.2.3. Cooperación Internacional

- 3.3. PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES Y NECESIDAD DE FINANCIACION INTERNACIONAL

- 4. RESPUESTAS A LAS CUESTIONES AMBIENTALES
 - 4.1. RESPUESTAS DEL ESTADO
 - 4.1.1. MARCO INSTITUCIONAL
 - 4.1.1.1. Ordenamiento Legal
 - 4.1.1.2. Administración Nacional del Ambiente
 - 4.1.1.3. Organización Provincial
 - 4.1.2. POLITICAS DE COOPERACION INTERNACIONAL
 - 4.1.2.1. Estructura que atiende los Problemas Internacionales relacionados con el Medio Ambiente
 - 4.1.2.2. Criterios que han orientado las Políticas
 - 4.1.2.3. Participación en las Organizaciones con competencia Ambiental de las Naciones Unidas
 - 4.1.2.4. Propuestas, Proyectos y Acuerdos sobre el Sector Pesquero
 - 4.1.2.5. Políticas de Integración Regional
 - 4.1.2.6. Políticas para el Aprovechamiento Sostenido de las Cuencas Hídricas

4.1.2.7. Tratados Internacionales sobre Temas Ambientales

4.1.3. POLIJICA AMBIENTAL EN LA ANTARTIDA

4.2. RESPUESTAS DE LA SOCIEDAD

4.2.1. OPINION PUBLICA

4.2.2. MOVIMIENTO AMBIENTALISTA

4.2.3. ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS NO GUBERNAMENTALES

4.2.4. ORGANIZACIONES EMPRESARIAS

5. OBJETIVOS Y POLITICAS

5.1. CONTEXTO POLITICO

5.2. OBJETIVOS PRINCIPALES

5.3. POLITICAS AMBIENTALES

5.3.1. POLITICAS CORRECTIVAS

5.3.2. POLITICAS DE DESARROLLO

5.3.2.1. Usos de los Recursos Naturales

5.3.2.2. Actividad Agropecuaria

5.3.2.3. Actividad Forestal

5.3.2.4. Producción de Energía

5.3.2.5. Actividad Turística

5.3.2.6. Conservación de la Naturaleza

5.3.2.7. Deuda Externa y Medio Ambiente

5.3.2.8. Desarrollo Urbano

5.3.3. POLITICAS ESTRUCTURALES

5.3.3.1. Educación Ambiental

5.3.3.2. Investigación Ambiental

5.3.3.3. Legislación Ambiental

5.3.3.4. Institucionalización

5.3.3.5. Participación Ciudadana

6. EXPECTATIVAS SOBRE LA CONFERENCIA

6.1. COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

6.2. COMPROMISOS Y COINCIDENCIAS A NIVEL REGIONAL

6.3. TEMAS RELEVANTES

6.3.1. Recursos Naturales y Biodiversidad

6.3.2. Areas Protegidas

6.3.3. Calentamiento Global

6.3.4. Recursos Pesqueros



6.3.5. Pobreza y Medio Urbano

6.3.6. Degradación de los Suelos

6.3.7. Cooperación Técnica

7. ORGANIZACION Y ELABORACION DEL INFORME NACIONAL